

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA**  
**“EDUCACIÓN MUSICAL Y DIVERSIDAD CULTURAL”**

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 02/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MÚSICA Y MOTRICIDAD	EDUCACIÓN MUSICAL Y DIVERSIDAD CULTURAL	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
M <sup>a</sup> TERESA SEGURA LÓPEZ			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. 2ª Planta, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, Universidad de Granada. Despachos nº 217. Correo electrónico: <a href="mailto:mtsegura@ugr.es">mtsegura@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			<u>Primer Semestre</u> MARTES: de 10:00 a 10:30 y de 12:30 a 14:00 horas. MIÉRCOLES: de 10:00 a 14:00 horas.  <u>Segundo Semestre</u> MIÉRCOLES: de 09:00 a 15:00 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



Se aconseja tener aprobada la asignatura “La Música en la Educación Infantil” (grado de educación infantil, 1º) o la asignatura “Educación Musical” (grado de educación primaria, 3º) o tener nociones básicas del lenguaje musical.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Bases epistemológicas, psicopedagógicas y sociológicas de la Educación Musical. Aportaciones metodológicas a la Educación Musical. Desarrollo normativo del currículo de la Educación Infantil: orientaciones y aplicaciones didácticas. Diversidad cultural, escuela y educación musical. Evaluación en Educación Musical.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

##### COMPETENCIAS GENERALES:

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

##### COMPETENCIAS DE FORMACIÓN DIDÁCTICO-DISCIPLINAR:

CDMD 53. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CDMD 54. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CDMD 55. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CDMD 56. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

CDMD 57. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones auditivas.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir los contenidos básicos didáctico – musicales propios del desarrollo de la expresión musical en la Educación Infantil.
- Dominar las habilidades fundamentales del lenguaje musical y la ejecución instrumental necesarias para la competencia comunicativa musical en el aula de infantil: entonación, lectura rítmica, dominio de un instrumento melódico y de pequeña percusión.
- Conocer la voz infantil como medio de expresión y comunicación y saber utilizarla en el diseño y aplicación de tareas globalizadas para la educación infantil a través de todas sus formas: cantada, hablada, emisión de sonidos.
- Desarrollar la capacidad creativa y su utilización en el diseño de propuestas musicales para la educación infantil: composición de pequeñas melodías, sonorización de cuentos, creación de pequeños instrumentos musicales con materiales cotidianos.



- Tomar conciencia de la importancia de desarrollar actitudes de reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad a través de la valorización de expresiones culturales y artísticas de las diferentes culturas.
- Desarrollar la sensibilidad musical y el propio lenguaje expresivo, a través de la utilización del cuerpo como instrumento musical, el movimiento y la expresión corporal en canciones, juegos y dramatizaciones.
- Elaborar tareas globalizadas con juegos musicales como medio para la comprensión y valoración del entorno sonoro y la música en su dimensión cultural, artística y lúdica.
- Conocer y analizar de forma crítica los elementos constitutivos del Currículo de Música en Educación Infantil para organizar y secuenciar sus contenidos.
- Dominar las tecnologías de la Información y Comunicación para su uso en el aula de infantil como recurso didáctico.
- Tomar conciencia de la importancia de la música en el desarrollo integral del niño y la niña como instrumento de comunicación, socialización y como vehículo para el desarrollo de actitudes y la expresión de sus emociones.
- Reflexionar sobre la propia práctica musical y las estrategias de aprendizaje utilizadas.
- Manejar y analizar tanto la bibliografía especializada como las fuentes documentales virtuales que permitan investigar y profundizar en las expresiones musicales utilizadas en Educación Infantil y en sus recursos didácticos.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### TEMARIO TEÓRICO /PRÁCTICO

**Tema 1.-** Beneficios de la Música (Cerebro- en nuestras vidas- en los niños)

**Tema 2.-** El desarrollo musical en la etapa infantil (de 0 a 6 años)

**Tema 3.-** La audición musical activa.

**Tema 4.-** La canción infantil. Didáctica de la canción.

**Tema 5.-** El cuento musical como recurso didáctico y globalizador en el aula.

**Tema 6.-** Principios metodológicos en la educación musical infantil.

**Tema 7.-** Educación musical intercultural.

**Tema 8.-** La educación musical como eje globalizador en el aula de infantil. Programación de actividades musicales.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGOSTHI-GHERBAN, y RAPP-HESS, C. (1988). *El niño, el mundo sonoro y la música*. Alcoy: Marfil
- ARONOFF, F.W. (1974). *La música y el niño pequeño*. Buenos Aires: Ricordi.
- BACHMANN, M.-L. (1998). *La rítmica Jacques-Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Madrid: Pirámide.
- BERNAL, J. Y CALVO, M.L. (2000). *Didáctica de la Música. La Expresión Musical en la Educación Infantil*. Málaga: Aljibe.
- CONDE CAVEDA, J.L., MARTÍN MORENO, C. y VICIANA GARÓFANO, V. (1997): *Las canciones motrices: metodología para el desarrollo de las habilidades motrices en Educación Infantil y Primaria a través de la música*. Barcelona: INDE.
- CATEURA, M. /SABATE, M. (1991). *Danza y audición*. Barcelona: Ibis.
- DELALANDE, F. (1995). *La Música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
- DESPINS, J.P. (1994). *La música y el cerebro*. Barcelona: Gedisa.



- ESCUDERO GARCÍA, M.P. (1996). *Lenguaje musical y didáctica de la expresión musical I y II*. Madrid: San Pablo.
- FERNÁNDEZ, J. (1990). *El arte de la música y el solfeo. (Primer método)*. Madrid: Ópera tres, Ediciones musicales.
- GLOVER, J. (2004). *Niños compositores (4 a 14 años)*. Barcelona: Graó.
- HARGREAVES, D.J. (1998). *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó.
- HEMSY DE GAINZA, V. (1964). *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires: Ricordi.
- HEMSY DE GAINZA, V. (1997). *La transformación de la educación musical a las puertas del siglo XXI*. Buenos Aires: Ricordi.
- HOWARD, J. (2000). *Aprendiendo a Componer*. Madrid: Akal.
- LIZASO, B. (1990). *Técnicas y juegos de expresión musical*. Madrid: Alambra.
- SANUY, M. (1982). *Música maestro. (Bases para una educación musical de 2 a 7 años)*. Madrid: Cincel.
- SANUY, M. (1984) *Cascabelea. (Actividades de expresión oral, corporal, musical y plástica)*. Madrid: Narcea.
- TUTT, D. (1998). *Primeros Ejercicios musicales*. Madrid: Akal.
- VV.AA. (2005) "Recursos musicales en la educación musical" en: *Eufonía Didáctica de la Música*, nº 33. Barcelona: Graó.
- WILLEMS, E. (1989). *El valor humano de la educación musical*. Méjico: Paidós.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- FRIDMAN, R. (1988). *El nacimiento de la inteligencia musical*. Buenos Aires: Guadalupe.
- KÜNTZEL-HANSEN, M. (1981). *Educación musical precoz y estimulación auditiva*. Barcelona: Médica Técnica.
- MURRAY SCHAFER, R. (1994). *Hacia una educación sonora*. Buenos Aires: Pedagogías musicales abiertas.

#### ENLACES RECOMENDADOS

[www.aulaactual.com](http://www.aulaactual.com) Página que contiene cursos on-line de música (teoría y práctica) que pueden ayudar al desarrollo de habilidades musicales: desde el nivel de iniciación hasta la lectura rítmica, entonación y armonía.

[www.kidsmartearlylearning.org/SP/index.html](http://www.kidsmartearlylearning.org/SP/index.html) Guía para el uso de la tecnología en educación infantil (IBM)

[www.educacioninfantil.com/index.php](http://www.educacioninfantil.com/index.php) Artículos, recursos y links relacionados con la educación infantil.

[www.aulainfantil.com/](http://www.aulainfantil.com/) Portal sobre educación infantil destinado a la comunidad educativa

[www.jugarjuntos.com/revolumedia/home.aspx](http://www.jugarjuntos.com/revolumedia/home.aspx) Portal educativo con muchas actividades y juegos para la educación infantil.

<http://www.educacion.es/educacion/que-estudiar/educacion-infantil.html> Legislación educativa.

[http://www.isftic.mepsyd.es/pamc/pamc\\_2004/2004\\_viviendo\\_sonidos/](http://www.isftic.mepsyd.es/pamc/pamc_2004/2004_viviendo_sonidos/) Aplicación multimedia concebida para familiarizar a los niños/as con los sonidos de su entorno y aprender a analizarlos para descubrir la fuente sonora y las cualidades del sonido.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>: Portal educativo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo).

*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo).

*Descripción:* Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.



### AF3. Seminarios.

*Descripción:* Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Colaborarán e intervendrán profesionales que estén aplicando programas de intervención, a ser posible de grupos de investigación I+D+i, y también adultos que estén participando en dichos programas.

### AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).

*Descripción:* Análisis de instrumentos y técnicas de evaluación así como estudio de programas de intervención psicoeducativa, cuyo dominio es requisito previo para el diseño y la aplicación de programas de intervención en el ámbito familiar, social y socio-comunitario.

### AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

*Descripción:* Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

### AF6. Tutorías académicas.

*Descripción:* Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que se argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones en grupo.



## **EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).**

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm.78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016.

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

**Evaluación continua:** Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

**Evaluación por incidencias:** se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

**Evaluación única final:** podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

**Evaluación extraordinaria por Tribunal:** El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

**Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):** En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).



<p><b>PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL (Evaluación Continua)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas teóricas y prácticas individuales de los contenidos (30 %).</li> <li>• Entrega y exposición de trabajos individuales y grupales (50%).</li> <li>• Asistencia, participación e implicación en la materia (20%).</li> </ul>	
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”</p>	
<p><b>PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL (Evaluación Única Final)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas teóricas y prácticas individuales de los contenidos (70 %).</li> <li>• Entrega y exposición de trabajos individuales (30%).</li> </ul>	
<p><b>ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)</b></p>	
<p><b>ATENCIÓN TUTORIAL</b></p>	
<p><b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)</p>	<p><b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<p>El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.</li> <li>- Correo electrónico @ugr</li> <li>- Prado II</li> <li>- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.</li> <li>- WhatsApp</li> <li>- Skype</li> </ul>
<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b></p>	
<p>No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos (Prado II, correo electrónico, Google Meet,...) y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.</p>	
<p><b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b></p>	



Convocatoria Ordinaria	
Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.	
Convocatoria Extraordinaria	
Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.	
Evaluación Única Final	
Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajo o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.</li> <li>- Correo electrónico @ugr</li> <li>- Prado II</li> <li>- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.</li> <li>- WhatsApp</li> <li>- Skype</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<p>No habrá alteraciones en el temario teórico. La docencia se realizará en modalidad <i>online</i> haciendo reuniones síncronas a través de Google Meet.</p> <p>Las actividades referidas a los seminarios se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.</p> <p>La plataforma Prado II continúa siendo la vía para la aportación de contenidos, actividades, lecturas,</p>	





imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos. Es muy importante comunicar al profesor/a cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

**Convocatoria Ordinaria**

La asignatura se evaluaría atendiendo a las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Los porcentajes de evaluación de la materia quedarían de la siguiente forma, desaparece el porcentaje de las prácticas globalizadoras/externas (Evaluación Continua):

- Pruebas teóricas y prácticas individuales de los contenidos (60 %).
- Entrega y exposición de trabajos individuales y grupales (30%).
- Asistencia a las clases online (10%)

**Convocatoria Extraordinaria**

Se utilizarán las mismas herramientas que en la convocatoria ordinaria.

**Evaluación Única Final**

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, es muy importante que contacten con el o la docente de la asignatura.

Los porcentajes de evaluación de la materia quedarían de la siguiente forma (Evaluación Única Final):

- Pruebas teóricas y prácticas individuales de los contenidos (70 %).
- Entrega y exposición de trabajos individuales (30%).

**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.



---

Para superar esta materia y poder hacer media de las puntuaciones obtenidas, será necesario aprobar (alcanzar un mínimo de 5) todos los apartados de la evaluación por separado.

Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Este apartado relacionado con la EVALUACIÓN quedará perfectamente detallado en la “Guía Didáctica” de la asignatura.

